



La Acuicultura Familiar o Popular, practicada también en muchos países, como por ejemplo China, de la cual hemos trasladado parte de sus experiencias, se conoce como **Acuicultura Rural o de Subsistencia**, suele ser de tipo extensivo y semi-intensivo, no exige en principio una tecnología sofisticada, requiere inversiones muy inferiores a las necesarias en los cultivos intensivos, su régimen de explotación es de carácter familiar y/o comunitario y los productos que se obtienen sirven fundamentalmente, como alimento a las pequeñas comunidades y sus desechos se emplean en la producción animal.

En ese sentido, la Acuicultura de pequeña escala y recursos limitados (también denominada acuicultura familiar o acuicultura rural) es practicada por miles de familias en los países de Latinoamérica y el Caribe, contribuyendo al fortalecimiento de la seguridad alimentaria y la superación de la pobreza. A nivel mundial la FAO agrupa en dos definiciones:

- **Acuicultura de Recursos Limitado:** Es la actividad que se realiza sobre la base del autoempleo, sea ésta practicada de forma exclusiva o complementaria, en condiciones de carencia de uno o más recursos que impiden su autosostenibilidad productiva y la cobertura de la canasta básica familiar. Esta definición incluye aquellos productores que realizan acuicultura como diversificación productiva para complementar la satisfacción de su canasta básica familiar. Los recursos que pueden limitar la actividad son referidos a tecnología, recursos naturales, administración, mercado, capital, insumos y servicios

para la cadena productiva de la acuicultura.

- **Acuicultura de la Micro y Pequeña Empresa:** Es la acuicultura practicada con orientación comercial, que genera empleo remunerado, tiene algún nivel de tecnificación y no supera los límites definidos para las de cada país. Este tipo de empresas está justo por encima de los productores AREL. Se reconoce que esta actividad es limitada en su desarrollo por uno o más recursos, por lo que requiere instrumentos para mejorar su competitividad y asegurar su sostenibilidad. Se consideran recursos limitantes este tipo de acuicultura, aquellos que impiden asegurar la calidad e inocuidad de sus productos, cumplir el marco regulatorio, acceder al crédito, implementar mejoras tecnológicas (innovación), contar con una administración eficiente, alcanzar una productividad rentable, obtener autosuficiencia logística, acceder a la información (mercado, tecnología, normas, etcétera).

La empresa PESCACAM actualmente se encuentra enfocada en el proceso encaminado al desarrollo de la Acuicultura Familiar en beneficio del consumo social.